

Bogotá D.C.

Señor (a)

ARDILA OSORIO ESPERANZA

Representante Legal (o quien haga sus veces)

INMOBILIARIA ARDILA & ASESORIA LIMITADA – EN LIQUIDACION

NIT 830.102.423-1

BOGOTA

Referencia: Aviso de Notificación

Respetado (a) Señor (a):

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 69 inciso 2 de la Ley 1437 de 2011 Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y habiendo transcurrido cinco (5) días posteriores al envío de la citación de notificación personal (Radicación 2-2017-19797 SDHT), la cual fue entregada mediante la guía número 8000004038 de la empresa **SURENVIOS** sin que se haya hecho presente a surtir notificación personal del mencionado acto administrativo, y habiéndose enviado notificación por aviso y siendo devuelta por la empresa **SURENVIOS**, se procede a la siguiente notificación:

AVISO

La Subdirección de Investigaciones y Control de Vivienda de la Secretaría Distrital de Hábitat expidió **EL AUTO No. 220 del 16 de marzo de 2017**. “*por el cual se da trámite a una investigación administrativa*”

El Auto mencionado se encuentra publicado en la cartelera de notificaciones de la Subsecretaría de Inspección, Vigilancia y Control de Vivienda de la Secretaría Distrital de Hábitat ubicada en la carrera 13 N° 52-25 con el presente aviso y en la página web de esta entidad, en la siguiente ruta:

“*Atención al Ciudadano, Notificaciones y Avisos*”.

Contra el presente Auto no procede recurso alguno.

La notificación se entiende surtida al finalizar el día siguiente al retiro del presente Aviso.

Cordialmente,



DIANA CAROLINA PINZÓN VELASQUÉZ

Subdirectora de Investigaciones y Control de Vivienda

Elaboró: *Lorena Mora Rodríguez* – Contratista SIVCV

Revisó: *Lina Leonor Carrillo* – Contratista SIVCV

Expediente No. 3-2016-18346-167d